

EL MODELO PEDAGÓGICO TRADICIONAL. ¿ARQUETIPO DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI? SU INFLUENCIA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA¹

Yuliesky Amador Echevarria*

Resumen

Diversos autores abordan las temáticas de los modelos educativos, también llamados pedagógicos, desde diferentes perspectivas con la finalidad de establecer ciertas relaciones que respondan a las situaciones problemáticas que se originan en la cotidianidad de los educandos. De allí que no exista un modelo pedagógico único ni universal, pues cada uno asume al hombre y el papel de los actores educativos desde una perspectiva distinta. Entre estos modelos se encuentra el llamado Pedagógico – Tradicional, donde el orden y la autoridad vienen a ser las columnas vertebrales de este modelo, donde el papel protagónico está en la enseñanza autoritaria que se centra en el maestro o profesor, dueño del conocimiento y la información, de manera que se le dejaba al estudiante un papel pasivo y receptivo.

Palabras claves

Modelo educativo, enseñanza tradicional, universidad, medios de enseñanza

Summary

Several authors approach the themes of educational models, also called pedagogical, from different perspectives with the aim of establishing certain relationships that respond to the problematic situations that originate in the daily lives of the students. Hence, there is no single or universal pedagogical model, because each assumes the role of man and the educational actors from a different perspective. Among these models is the so-called Pedagogical - Traditional, where order and authority come to be the backbone of this model, where the leading role is in the authoritarian teaching that focuses on the

¹ Ponencia presentada en el *III Congreso Internacional Virtual sobre la Educación en el Siglo XXI*.

*Licenciado en Derecho. Profesor del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Artemisa, Cuba. yuliesky@uart.edu.cu

teacher or teacher, owner of knowledge and information, so that the student was left a passive and receptive role.

Keywords

Educational model, traditional teaching, university, teaching methods

1.Acercamiento a la definición de Modelo

Una primera aproximación a este concepto puede abordarse a partir de la definición de dos términos considerados como sinónimos del que nos ocupa. La primera es la de arquetipo, definido por el RAE como proveniente del latín *archetypus*, y este del gr. ἀρχέτυπος, un modelo original y primario en un arte u otra cosa. También como punto de partida de una tradición textual, o representación que se considera modelo de cualquier manifestación de la realidad, o imagen o esquema congénito con valor simbólico que forma parte del inconsciente colectivo, o finalmente, tipo soberano y eterno que sirve de ejemplar y modelo al entendimiento y a la voluntad humanos.

Como se aprecia, el modelo es un arquetipo, es decir, una representación mental original y primaria, generalmente colectiva, que sirve como punto de partida para entender una realidad. De otra parte, el término Paradigma se asocia también al de modelo y es presentado por el mismo diccionario como originado en la palabra latina *paradigma* (y este del gr. παράδειγμα), ejemplo o ejemplar, es decir, una representación prototipo, el ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa. También *modus*, del latín medida y *modello* -del italiano-, como un objeto que se reproduce, imitándolo. Cuando un objeto se sustituye o se representa por otro para estudiarlo en una situación diferente, al segundo objeto se lo reconoce como “modelo” del primero.

Entendemos entonces que la función básica de un modelo es representar o sustituir a un objeto dado. No hay ningún tipo de limitación en cuanto a las características del modelo para que éste represente al objeto; por ejemplo, un niño podría tomar dos piedras y simular con ellas una “lucha entre dos personas”. Luego la cualidad de representación es una condición convencional entre las personas que estudian al objeto; sin embargo ese acuerdo nunca es

tácito y resulta importante que el modelo posea alguna de las cualidades del objeto que representa, de tal manera que se puedan observar en él los cambios que un proceso realiza sobre el modelo e inferir que esto mismo, en la adecuada proporción o adecuación, le ocurrirá al objeto en una situación similar.

Existen diferentes tipos de modelos y su uso depende de los motivos que han hecho sustituir al objeto por su modelo. Por ejemplo, una animación audiovisual puede mostrar dinámicamente el comportamiento del crecimiento del grupo en cierta región cuando esto ya ha ocurrido. Pero no se pueden modelar procesos que aún no han ocurrido, por ejemplo modelar la cantidad presente de un fármaco en el torrente sanguíneo después de su aplicación conforme pasa el tiempo, o el comportamiento de la corriente eléctrica dentro de un circuito en su fase de diseño. Para estos casos las ecuaciones matemáticas y las gráficas son un buen ejemplo de modelo.

Un modelo es también una entidad que media entre una teoría (la explicación del comportamiento) y el mundo (los hechos) y se construyen (los modelos) expresamente para resolver una situación problema. En particular los modelos abstractos o conceptuales corresponden a construcciones teóricas que representan procesos físicos, biológicos o sociales, con un conjunto de variables y un conjunto de relaciones lógicas y cuantitativas entre ellas. Se dice que se trata de un modelo matemático si emplea el lenguaje matemático para describir el comportamiento de un sistema.

Para Smith y Barnes (1988), un modelo incluye “Un sistema de postulados, datos e inferencias presentadas como una descripción matemática de una entidad” o bien “una abstracción que representa el estado o comportamiento de un sistema en cierto grado”; este grado de certeza, según aclaran, describe exactamente un mundo virtual ya que representa objetos y eventos en ese mundo, pero su grado de detalle puede variar enormemente con respecto a los hechos reales que trata de representar.

Entonces el modelo es algo que sustituye a lo modelado para poder manipularlo y entender ese algo (lo modelado) tal y como “es”. En otras palabras, el modelo de un fenómeno es una herramienta que se usa para describirlo, interpretarlo, predecir comportamientos en diferentes situaciones específicas, validar hipótesis y elaborar estrategias para la intervención.

Esta representación de otra cosa... esta manera de explicar algo más complejo –por ejemplo un proceso-, por medio de representaciones, es un concepto fundamental en ciencia e investigación, y tiene una diversidad de usos y significados acordes con los diferentes campos en los que se le utilice.

Los modelos pueden ser muy simples de entender, o pueden ser muy complejos. En general, el introducir en el modelo más elementos (variables) de realidad tiende a hacerlo más difícil de manipular. Si la información de entrada o variables del modelo no se conocen de manera precisa, a menudo se puede recurrir a información probabilística, esto es, se utiliza un modelo llamado estocástico y no un modelo determinista. En general, los modelos estocásticos son más difíciles de manipular.

En síntesis, un modelo abstrae los temas relevantes sobre un problema a resolver de entre un sinnúmero de detalles en los cuales el problema puede estar sumergido. Representa la estructura del problema, su forma, ya que cada problema tiene una forma y a menudo se dificulta entenderlo con claridad suficiente para describir esa estructura.

Pero además un modelo es también una conceptualización de un evento, un proyecto, una hipótesis, el estado de una cuestión, que se representa como un esquema con símbolos descriptivos de características y relaciones. Representa, ya sea una realidad, una idea, un segmento de tiempo, una instancia. Se dice que un realista no puede resolver un problema, que sólo los idealistas pueden hacerlo, puesto que la realidad es demasiado compleja para tratar con ella en forma completa. Se necesita idealismo para eliminar casi todo elemento de realidad en un problema, dejando solo los aspectos esenciales de la situación con los cuales se desea tratar. Este proceso de quitar toda la realidad no deseada de la esencia de un problema se llama modelar el problema. La versión idealizada del problema que resulta se llama modelo.

Según Flórez Ochoa² un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento. De acuerdo con esta definición puede inferirse que un modelo es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular. En esta conceptualización de

²FLÓREZ OCHOA, Rafael: *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1994. p. 60

modelo es necesario establecer que el análisis del fenómeno en estudio no es únicamente un proceso analítico en el cual el todo es examinado en sus partes, sino también como un proceso de integración de relaciones. De Zubiría³ considera que en la comprensión de un modelo es importante reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación. En este sentido, un modelo constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno, y desde el punto de vista teórico-práctico es ofrecer un marco de referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlo. En las ciencias sociales los modelos macros y micros intentan describir y entender los fenómenos sociales dados en su estructura, funcionamiento y desarrollo histórico.⁴

1.1. Concepto de modelo educativo

Diversos autores abordan las temáticas de los modelos educativos, también llamados pedagógicos, desde diferentes perspectivas con la finalidad de establecer ciertas relaciones que respondan a las situaciones problémicas que se originan en la cotidianidad de los educandos. De allí que no exista un modelo pedagógico único ni universal, pues cada uno asume al hombre y el papel de los actores educativos desde una perspectiva distinta. En efecto, los diversos autores definen, explican y clasifican los modelos pedagógicos sin existir un criterio homogéneo para dicha actividad. Su estudio permite a los docentes tener un panorama de cómo se elaboran los programas, de cómo operan y cuáles son los elementos que desempeñan un papel determinante en un programa o en una planeación didáctica.

Se consideran visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios, en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios. Se podría decir que son patrones conceptuales que permiten

³DE ZUBIRIA, Julián: *Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos*. Santafé de Bogotá: Fundación Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, 1994. p. 8.

⁴FLÓREZ OCHOA, Rafael: Ob. Cit. p. 160.

esquematar de forma clara y sintética las partes y los elementos de una práctica pedagógica, o bien sus componentes.

Son considerados también como una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal, que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje. Estos modelos varían según el periodo histórico en que aparecen y tienen vigencia, en su grado de complejidad, tipo y número de partes que presentan, así como en el énfasis que ponen sus autores en algunos de los componentes o en las relaciones de sus elementos.

Siendo la educación un fenómeno social, estos modelos constituyen patrones propios de la pedagogía, reconocida no sólo como un saber sino también que puede ser objeto de crítica conceptual y de revisión de los fundamentos sobre los cuales se haya construido.⁵ Flórez⁶ afirma que los modelos educativos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos. El sentido de parámetros pedagógicos es, en el concepto, de este autor el trasfondo de explicaciones acerca de una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad. De igual manera, Flórez⁷ enfatiza la necesidad de análisis rigurosos con métodos sistemáticos en el estudio de los modelos pedagógicos.

Este autor reitera que los modelos educativos en sí mismos son un objeto interesante de estudio histórico para los científicos sociales, por un lado para las historias de las ideologías en alguna época de formación social en particular, y por otro lado, para la antropología estructural, que quizás hallaría detrás del modelo empírico de las relaciones pedagógicas alguna organización lógica subyacente e invariante⁸. Bajo el mismo criterio este autor resalta que los modelos educativos en general responden al menos a las siguientes cinco preguntas:

- El ideal de la persona bien educada que se pretende formar.
- A través de qué o con qué estrategias metodológicas.

⁵GALLEGO-BADILLO, Rómulo: *Saber pedagógico*. Santafé de Bogotá: Mesa Redonda Magisterio, 1990. p. 11

⁶FLÓREZ OCHOA, Rafael: Ob. Cit. p. 162.

⁷Idem. p. 160.

⁸Idem. p. 162.

- Con qué contenidos y experiencias educativas concretas.
- A qué ritmos o niveles debe llevarse el proceso formativo.
- Quién dirige el proceso formativo y en quién se centra el mismo.

En algunos de ellos los profesores pueden ver claramente los elementos más generales que intervienen en una planeación didáctica, así como las relaciones de antecedente y consecuente que guardan entre sí.

Citando a Porlán (1983), Para poder identificar un modelo pedagógico se necesita conocer sus características fundamentales que, surgen al responder tres preguntas esenciales sobre sus pretensiones últimas:

- ¿Qué enseñar? Es decir, qué contenidos, en qué secuencias y en qué orden, su enseñabilidad y relevancia.
- ¿Cómo enseñar? Se refiere a los métodos, medios y recursos. Aquí adquieren un valor relevante los estilos de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de los estudiantes.
- ¿Qué y cómo evaluar? Referido no sólo a los momentos, sino también a los instrumentos de comprobación y a los contenidos previstos desde el inicio del proceso. En este aspecto también adquieren importancia los estilos de enseñanza y aprendizaje.

Esta estrategia de Porlán (1983) se puede sintetizar afirmando que todo modelo pedagógico, para ser considerado como tal, requiere de un enfoque, una metodología y unas formas de evaluación. Precisados estos tres elementos, es además necesario identificar la percepción que cada modelo tiene del docente, del alumno y de los saberes que enseña.

De esta forma se facilita identificar un determinado tipo de modelo, aun cuando es necesario tener en cuenta que en la práctica de los docentes se mezclan elementos de diversos modelos, lo que da lugar a versiones peculiares de un mismo modelo. Según Astolfi (1997), hay tres modelos predominantes en la enseñanza (transmitivo, de condicionamiento y constructivista) que sirven - explícita o implícitamente-, como base para las prácticas y estilos de los maestros. Cada uno dispone de una lógica y de una coherencia que habrá de caracterizarlo, pero sobre todo, cada uno responde a diferentes situaciones de eficiencia.

Batista y Flórez⁹ consideran que los parámetros que se interrelacionan para el análisis de un modelo pedagógico deben ser: las metas educativas, los contenidos de enseñanza, el estilo de relación entre profesor-alumno, los métodos de enseñanza, los conceptos básicos de desarrollo y el tipo de institución educativa.

Según Canfux¹⁰ un modelo pedagógico expresa aquellas concepciones y acciones, más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización del proceso de enseñanza para hacerlo más efectivo. En esta definición aparece un elemento nuevo en conceptualización de modelo pedagógico: la efectividad de los procesos de enseñanza. Esta efectividad se refiere al logro de los fines educativos que una sociedad predetermina para transmitir los valores de su cultura y para formar el ideal de persona bien educada, que se pretende formar como prototipo de hombre o mujer en un determinado contexto histórico, social y cultural. El concepto de tipo de sujeto que se pretende educar, según Zuluaga¹¹ apunta a señalar con qué concepción de hombre se trabaja, qué papel es asignado a la escuela en la "formación del hombre", cómo se le piensa en relación con el trabajo, la sociedad, la cultura y el saber.

2. El modelo educativo tradicional. Principales características y su influencia para la enseñanza del Derecho

El origen de esta llamada escuela tradicional se remonta al siglo XVII y coincide con la ruptura del mandato feudal, el surgimiento de la burguesía y la constitución de los Estados nacionales. El orden y la autoridad vienen a ser las columnas vertebrales de este modelo, donde el papel protagónico está en la enseñanza autoritaria que se centra en el maestro o profesor, dueño del conocimiento y la información, de manera que se le dejaba al estudiante un papel pasivo y receptivo.

⁹BATISTA, Enrique y Rafael FLÓREZ: *El pensamiento pedagógico de los maestros*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1983. p. 12.

¹⁰CANFUX, Verónica: *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué, 1996. p.15.

¹¹ZULUAGA, Olga Lucía: *Pedagogía e historia*. Bogotá: Ediciones Fondo Nacional por Colombia, 1987. p. 238.

Los rasgos distintivos de la escuela tradicional, según DEL RÍO HERNÁNDEZ¹² son el verticalismo, que sitúa al profesor en una posición jerárquica superior con respecto al alumno, trayendo consigo relaciones de dominio, subordinación y competencia. La dependencia y la sumisión se hacen habituales en la educación diaria, presentándose también de forma significativa el autoritarismo, donde predomina de forma casi absoluta la voz del profesor en la toma de decisiones relacionadas con el proceso. En el último lugar de esta cadena jerárquica se encuentra situado el alumno, carente de poder y sin ejercer influencia en las decisiones.

Otra de las características es el verbalismo, donde se privilegia el método expositivo, que queda expresado básicamente a través de conferencias y clases magistrales impartidas por el profesor. Aquí las lecturas de fuentes directas, la observación y la experimentación quedan excluidas y la ciencia se analiza como algo estático que el alumno debe nombrar, clasificar, describir, pero no cuestionar.

El intelectualismo, presente también, sólo ve al alumno como receptor de conocimientos, desempeñando un papel importante la repetición memorística de los contenidos. En el mismo el desarrollo emocional y la formación de valores no se tiene en cuenta, por lo que sólo se privilegia la teoría, que de forma evidente queda divorciada de la práctica.

Además de estos rasgos distintivos, y siguiendo el criterio de la citada autora¹³, el método tradicional desconoce el desarrollo afectivo del alumno, favorece la «domesticación», frena el desarrollo social, promueve el formalismo excesivo, la fragmentación de los conocimientos y la súper especialización. Estos rasgos del modelo tradicional moldean los diversos componentes del proceso docente-educativo: los objetivos, los contenidos, las formas, los métodos de enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Además, influyen también en el componente investigativo.

¹²DEL RÍO HERNÁNDEZ, Mirtha Arely: "Influencia de los modelos pedagógicos en la enseñanza y la investigación jurídica en América Latina", en *El Derecho como saber cultural. Homenaje a I Dr. Delio Carreras Cuevas*, MATILLA CORREA, Andry (coordinador), Editorial UH y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011, p. 639-640.

¹³ Ídem.

Señala además DEL RÍO HERNÁNDEZ¹⁴ que en cuanto a los métodos de enseñanza, el profesor se limita al método expositivo y existe un predominio de la cátedra magistral, la clásica lección y la conferencia, donde el alumno asume el papel de espectador. Se recurre al verbalismo en detrimento de la observación, la experimentación y otros métodos activos. Aquí los medios de enseñanza se reducen prácticamente al uso de notas, textos, láminas y pizarrón.

La evaluación del aprendizaje en este modelo adolece de imprecisiones, abusos y arbitrariedades, sin dejar de mencionar que muchas veces se convierte en un medio más que utiliza el profesor para reforzar el vínculo de dependencia y subordinación de sus alumnos, convirtiéndose esta en lo más parecido a un arma de intimidación y represión.

La evaluación viene siendo el punto culminante y objetivo final del proceso de enseñanza a través del cual se miden los conocimientos del alumno. Se convierte en una actividad mecánica en la que se aplican exámenes y se asignan calificaciones al final del curso. En ella prevalecen los exámenes reproductivos que solo constatan la capacidad repetitiva y memorística del estudiante. Por otra parte, al no estar suficientemente claros los objetivos y ser sumamente amplios los contenidos, la evaluación no está dirigida a alcanzar los propósitos claves, ni los conocimientos.

A este modelo se le ha calificado de enciclopedista por cuanto, según Canfux¹⁵ El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales. Flórez¹⁶ sintetiza la anterior afirmación al concluir, El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista, que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina a unos estudiantes que son básicamente receptores. En coincidencia con la anterior apreciación Canfux¹⁷ afirma, El profesor, generalmente exige del alumno la memorización de la información que narra y

¹⁴ Ídem.

¹⁵ CANFUX, Verónica: *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué, 1996. p. 11.

¹⁶ FLÓREZ OCHOA, Rafael: *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1994. p. 167.

¹⁷ CANFUX, Verónica: Ob. Cit. p. 11.

expone, refiriéndose a la realidad como algo estático y detenido; en ocasiones la disertación es completamente ajena a la experiencia existencial de los alumnos y los contenidos se ofrecen como segmentos de la realidad, desvinculados de su totalidad. Un aspecto importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el rol del maestro. De acuerdo con De Zubiría¹⁸ bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el maestro cumple la función de transmisor. El maestro dicta la lección a un estudiante que recibirá las informaciones y las normas transmitidas. El aprendizaje es también un acto de autoridad.

Otro elemento importante de considerar en el modelo pedagógico tradicional es el ideal educativo de formar el carácter del individuo. Algunos modelos religiosos han seguido, y aún siguen siendo, los fundamentos Aristotélicos de la antigüedad de formar individuos de carácter. En la formación del carácter el concepto del maestro como modelo para imitar fue predominante. Según Flórez¹⁹ en este modelo, el método y el contenido en cierta forma se confunden en la imitación y emulación del buen ejemplo, del ideal propuesto como patrón y cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro.

De manera similar, las lecciones de clase centradas en la educación moral y en la instrucción cívica enfatizaron la importancia del deber, la obediencia, la honestidad, el patriotismo y el valor. En el concepto de Flórez²⁰ se preconiza el cultivo de las facultades del alma: entendimiento, memoria y voluntad, y una visión indiferenciada e ingenua de la transferencia del dominio logrado en disciplinas como el latín y las matemáticas.

3. Algunas reflexiones a modo de consideraciones finales.

En síntesis, puede considerarse que las metas educativas que propone el modelo pedagógico tradicional están centradas en un humanismo de tipo religioso que enfatiza la formación del carácter. La relación maestro-alumno puede ser calificada como autoritaria-vertical. El método se fundamenta en el transmisionismo de los valores de una cultura por medio del ejemplo. El

¹⁸DE ZUBIRIA, Julián: *Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos*. Santafé de Bogotá: Fundación Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, 1994. p. 55.

¹⁹FLÓREZ OCHOA, Rafael: *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1994. p. 167.

²⁰FLÓREZ OCHOA, Rafael: *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 1994. p. 167.

aprendizaje por lo tanto, es logrado con base en la memorización, la repetición, y la ejercitación. Así, el desarrollo del ser humano se logra con la educación del carácter y de las facultades del alma.